

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## “EL AGUA”

### BASES

#### **Primera.- Objeto**

La Diputación Provincial de Toledo y la Asociación Fotográfica de Toledo (AFT) organizan y convocan para el año 2020 el Concurso de fotografía *El Agua*, dirigido a fotógrafos profesionales y aficionados.

La temática del concurso se basa en elementos relacionados con el agua: arroyos, ríos, fuentes, lagunas, embalses... de la provincia de Toledo. Todas las imágenes participantes deben tener al agua como elemento protagonista de las mismas. La técnica es libre.

#### **Segunda.- Modalidades o categorías de participación**

Se establece una única modalidad: **Fotografía individual**.

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías, no pudiendo recibir más de un premio en el concurso de fotografía.

#### **Tercera.- Características y formato de las fotografías**

- Las fotografías serán originales, inéditas y de autoría propia de la persona que las presente. Se permite la edición digital, aunque no así la manipulación, la eliminación o el añadido de elementos ajenos a la imagen captada. La organización podrá solicitar los RAW en caso de duda.
- Todas las fotografías deberán estar realizadas dentro del territorio de la provincia de Toledo. Para ello el autor las debe georreferenciar (coordenadas geográficas y datum específicos) o bien indicar el lugar exacto en donde está tomada cada imagen (localidad, paraje...). La aportación de estos datos es imprescindible para poder participar en el concurso.
- Para su evaluación por el jurado los participantes enviarán las imágenes en formato JPEG, con un peso entre 2 y 10 MB por fotografía.
- Posteriormente podrá solicitarse a los autores una imagen a mayor resolución o diferente formato.
- Las fotografías no se presentarán firmadas ni con marcas de agua.

#### **Cuarta.- Identificación de las obras**

Las fotografías presentadas a concurso tienen que ir acompañadas de la **Ficha de inscripción** debidamente cumplimentada (se adjunta a las Bases como Anexo).

#### **Quinta.- Envío de las fotografías**

Las fotografías, junto al formulario de inscripción, serán enviadas en formato digital a: **concursos@afotoledo.com**

El nombre del archivo que contenga la obra seguirá el formato siguiente: Nombre o seudónimo\_Título de la imagen\_nº de fotografía.jpg

*Ejemplo: Ángel Toledo Toledo\_El arroyo xxx\_nº1.jpg*

#### **Sexta.- Calendario, plazos y fecha de desarrollo del concurso**

- **Plazo de presentación de fotografías:** La fecha límite de entrega de las fotografías es el **16 de octubre de 2020**. Para participar deben cumplimentar la Ficha de inscripción adjunta y enviarla, junto a la/s fotografía/s a: concursos@afotoledo.com
- **Fallo del jurado:** 6 de noviembre de 2020 en el Centro Cultural San Clemente. El fallo del jurado se hará público a través de los sitios web y redes sociales de la Diputación de Toledo y de la AFT, así como en medios de comunicación.
- **Entrega de premios:** La entrega de premios tendrá lugar el 27 de noviembre de 2020 en dependencias de la Diputación de Toledo, debiendo estar presentes los premiados o algún representante de los mismos.

El resultado del Concurso se publicará y se comunicará a los ganadores tras la firma del acta del jurado.

#### **Séptima.- Premios**

Se establecen tres premios:

- 1º PREMIO: 600 € + Diploma + Lote de libros
- 2º PREMIO: 400 € + Diploma + Lote de libros
- 3º PREMIO: 200 € + Diploma + Lote de libros

A todos los premios expresados anteriormente se les aplicará, cuando proceda, la retención fiscal correspondiente según la legislación vigente.

El fallo del jurado será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos si así lo considera oportuno el jurado.

La organización se reserva, en función de la calidad de los trabajos, poder hacer entrega de alguna Mención Especial.

#### **Octava.- Exposición**

Las entidades organizadoras del concurso se reservan, en función de la cantidad y calidad de las fotografías presentadas, la posibilidad de premiar a los participantes, por su esfuerzo y dedicación, con la organización de una exposición. Dicha exposición se podrá exponer en dependencias de la Diputación de Toledo o en cualquier otro espacio que sea considerado por cualquiera de las dos entidades convocantes.

### **Novena.- Criterios de selección**

Las obras serán seleccionadas por su técnica y calidad artística.

La Organización se reserva el derecho de excluir del Concurso a los participantes que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

### **Décima.- Jurado**

El jurado estará compuesto por un mínimo de dos representantes de cada una de las entidades organizadoras, de entre los que saldrá el presidente del mismo.

El jurado decidirá los premios por mayoría simple. El caso de empate decidirá el voto de la persona que ostente el cargo de Presidente del Jurado. La decisión del jurado será inapelable.

### **Decimoprimera.- Derechos y propiedad intelectual**

Los derechos de propiedad intelectual de las fotografías premiadas serán de los autores de dichos trabajos. La Diputación de Toledo podrá reproducir, distribuir, transformar, comunicar y publicar la obra por cualquier medio o soporte, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra para la difusión de este concurso y otros posteriores.

Todas las obras mantendrán la autoría de sus legítimos creadores. Únicamente se podrán utilizar en materiales sin ánimo de lucro. Queda expresamente incluida la emisión y transmisión en línea de las obras y su puesta a disposición de las redes digitales interactivas, tipo Internet.

Asimismo, la AFT, como entidad promotora del concurso junto con la Diputación de Toledo, tendrá derecho a hacer uso de los trabajos premiados, previa notificación a la Diputación de Toledo y a los autores, para cualquier actividad divulgativa, educativa o cultural en la que participe, siempre que no conlleve ningún tipo de explotación económica de la obra premiada. Los concursantes se responsabilizarán totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como la renuncia a toda reclamación por derechos de imagen.

En cualquier caso, las obras que pudiesen formar parte de la posible exposición itinerante o de publicaciones promocionales, divulgativas o didácticas siempre mantendrán la autoría de los correspondientes creadores.

### **Decimosegunda.- Aceptación de las Bases**

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta por la organización.

## ANEXO: FICHA DE INSCRIPCIÓN

### CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “EL AGUA”

Nombre / Seudónimo			
Dirección completa (calle, nº, CP, población)			
Correo electrónico			
Móvil			
Título fotografía 1		Localización	
Título fotografía 2		Localización	
Título fotografía 3		Localización	

\* Máximo enviar tres fotografías por concursante con una sola ficha de inscripción.

Cumplimentar todos los campos.

Enviar ficha de inscripción a: **concursos@afotoledo.com**